

Convocatoria de ingreso

Doctorado en Políticas Públicas

2026

El Doctorado en Políticas Públicas (DPP) del CIDE es un posgrado de alta calidad y rigurosidad académica que busca formar investigadoras e investigadores especialistas en asuntos públicos, capaces de analizar problemas públicos complejos, proponiendo soluciones pertinentes y factibles. Es un programa interdisciplinario que combina los debates teórico-conceptuales de frontera en su campo de estudio, así como el uso de herramientas concretas de gestión y habilidades metodológicas para el desarrollo de investigaciones relevantes con impacto social.

El diseño del programa es único e innovador, ya que enfatiza el estudio de las políticas públicas a través de dos áreas de especialidad: política pública y economía, integrando el rigor del análisis económico con la sofisticación del análisis organizacional e institucional.

Si bien el **CIDE** no ha establecido el dominio del inglés como un requisito de ingreso para el DPP, este idioma juega un papel fundamental en la comunicación académica y el aprendizaje en la educación superior. Por tal motivo, el **CIDE** ofrece a sus estudiantes cursos de inglés para ayudarles a desarrollar el dominio del idioma y las habilidades académicas afines que se requieren para tener un mejor desempeño y alcanzar el nivel requerido para fines de titulación. Cabe destacar que un porcentaje importante de las lecturas asignadas será en inglés.

Las personas admitidas al programa no pagan ningún tipo de inscripción ni colegiatura, sean mexicanas o extranjeras. Además, una vez admitidas, pueden aspirar a la beca de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI), conforme a su disponibilidad presupuestal y a las convocatorias que emita.



Proceso de admisión

Las etapas del proceso de admisión al DPP, para el inicio de clases en agosto de 2026, son:

1. Inscripción
2. Examen de Admisión de Matemáticas-Posgrados y Examen de Área
3. Proyecto de investigación y entrevista¹
4. Curso propedéutico (en línea)

Las personas que superen el curso propedéutico se considerarán aceptadas al programa y deberán participar en el curso de inducción de manera presencial y obligatoria, en la sede Santa Fe del CIDE, como se detalla más adelante.

Todo el proceso de admisión constará de las mismas etapas y requisitos para personas con nacionalidad mexicana o extranjera.

Después de la inscripción, cada etapa del proceso de admisión es selectiva, es decir, que solamente podrán mantenerse en el proceso quienes hayan superado la etapa anterior, de acuerdo con los criterios establecidos por el Comité de Admisión.

Las etapas del proceso de admisión se cierran en las fechas previstas en esta convocatoria y no pueden volver a abrirse. Todas las decisiones y resoluciones tomadas durante cada etapa del proceso se consideran definitivas e inapelables.

1. Inscripción

Las inscripciones al proceso de admisión se llevarán a cabo del 22 de septiembre de 2025 al 18 de febrero del 2026, para quienes deseen presentar los exámenes en alguna Embajada, Consulado o Sede SECIHTI; y hasta el 25 de febrero del 2026 para quienes deseen presentarlos en las Sedes CIDE (Sede Santa Fe en la Ciudad de México y Sede Región Centro en la Ciudad de Aguascalientes). No se recibirán solicitudes extemporáneas.

La inscripción inicia con el llenado del siguiente formulario: <http://admisiones.cide.edu>.

¹ Ver abajo el objetivo y elementos sugeridos para elaborar el proyecto de investigación.



Al llenar el formulario deberá subir en formato PDF y en archivos separados la siguiente documentación (el peso máximo de cada archivo debe ser de 5MB):

- Título de licenciatura o estudios equivalentes.
- Título de maestría. Si no cuenta con él, deberá firmar y enviar la [Carta Compromiso, descárguela dando clic aquí](#).
- Certificado de estudios con promedio. En caso de no contar con él deberá presentar una constancia de estudios en la que se mencione el avance de créditos y el promedio general más reciente². Además, deberá firmar y enviar la [Carta Compromiso, descárguela dando clic aquí](#).
- Currículum vitae
- Carta de exposición de motivos. Es un documento cuyo objetivo es la presentación de la persona candidata ante la institución. Se deberá exponer la trayectoria e intereses académicos y explicar por qué desea ingresar a este programa. La Carta de exposición de motivos es también un mensaje dirigido al comité de admisiones, por ello debe redactarse en un tono personal y evitar formatos con secciones diferenciadas, subtítulos o viñetas. Se recomienda incluir los siguientes puntos:
 - Razones que justifiquen estudiar el Doctorado en Políticas Públicas en el CIDE.
 - Objetivos profesionales y cómo se relacionan con este programa.
 - Experiencia y conocimientos con los que cuenta y que pueden contribuir a su desarrollo como estudiante del programa.
 - Fortalezas académicas y sus áreas de oportunidad.
- [Carta de aceptación de términos de la convocatoria, descárguela dando clic aquí](#).

Es indispensable que también envíe la documentación por correo electrónico a la cuenta admisiones.dpp@cide.edu.

El promedio mínimo para que la inscripción proceda es de 7.8 en una escala de 0 a 10. Cuando la escala utilizada por la institución que expide el certificado sea distinta, el CIDE realizará la

² Es necesario que este documento cuente con firmas y sellos físicos o digitales que lo acrediten como un documento oficial. No se aceptarán capturas de pantalla de sistemas escolares.

equivalencia. Para ello, usted deberá enviar un documento oficial emitido por su institución en donde se establezca la escala de calificación y la calificación mínima aprobatoria, de no entregar este documento, no será posible hacer la equivalencia y, por lo tanto, su inscripción no procederá.

Cuando la Oficina de Promoción y Admisiones (OPA) revise su documentación y esta cumpla con los requisitos establecidos, **usted recibirá un correo electrónico con su número de folio**. Esto confirmará que su inscripción al proceso de admisión fue exitosa. En caso de que la OPA detecte incumplimiento de los requisitos, la inscripción no procederá.

Si después de 10 días hábiles de enviar el formulario no recibe respuesta, comuníquese a la OPA. Es responsabilidad de cada aspirante dar seguimiento a su proceso de admisión en cada etapa.

2. Examen de Admisión de Matemáticas-Posgrados y Examen de Área

Las fechas y lugares de aplicación de los exámenes se muestran en la siguiente tabla:

TABLA 1 SEDES Y FECHAS DE LOS EXÁMENES

Fecha límite de inscripción	Lugar	Fecha de aplicación
18 de febrero del 2026	Embajadas o Consulados de México en el extranjero. Consulte las representaciones de México en el extranjero dando clic aquí. Sedes SECIHTI. Consulte la dirección de cada Sede dando clic aquí.	9 al 13 de marzo del 2026. Con base en la disponibilidad de la Sede, Embajada o Consulado.
25 de febrero del 2026	CIDE Santa Fe, Ciudad de México CIDE Región Centro, Aguascalientes	Viernes 13 y sábado 14 de marzo del 2026.

Las y los aspirantes pueden presentar sus exámenes sólo una vez, en cualquiera de las sedes, independientemente de su lugar de residencia.

Para quienes presentarán los exámenes en Embajadas, Consulados o Sedes SECIHTI, es necesario que consideren disponibilidad del 9 al 13 de marzo del 2026. Una semana antes de la fecha de aplicación, se les informará el día y el horario para presentar sus exámenes en la sede



elegida. Para quienes presentarán los exámenes en alguna de las Sedes CIDE al momento de la inscripción podrán elegir entre el viernes 13 o sábado 14 de marzo del 2026.

TABLA 2 HORARIO Y DURACIÓN DE LOS EXÁMENES DE LA SEGUNDA ETAPA EN LAS SEDES CIDE

Actividad	Horario de inicio ³	Duración
Examen de Admisión de Matemáticas-Posgrados	8:30 am	1.5 horas
Descanso	10:00 am	10 minutos
Examen de área	10:10 am	4 horas

Las guías de estudio para los exámenes se pueden descargar en el sitio: <https://www.cide.edu/admisiones/>

El listado de las personas admitidas a entrevista se publicará el 15 de abril del 2026, a partir de las 15:00 horas, en: <https://www.cide.edu/admisiones/>

3. Proyecto de investigación y Entrevista

Las personas que aprueben el primer filtro deberán enviar su proyecto de investigación al correo info.doctorado@cide.edu del 15 al 17 de abril de 2026 y presentarse a entrevista. Las entrevistas se llevarán a cabo del 21 al 23 de abril de 2026. La Coordinación del programa notificará a cada aspirante, mediante correo electrónico, la fecha y hora fijada para su entrevista; esta será realizada por videoconferencia.

El Proyecto de investigación es un documento de 5 a 10 cuartillas que contiene una breve descripción del tema que se desea investigar, justificación de su importancia, cómo se inserta en el campo de las Políticas Públicas y una aproximación de lo que sería la estrategia de investigación⁴.

³ Los horarios podrán tener modificaciones con base en la logística de la aplicación.

⁴ Lo establecido en este documento no debe considerarse como definitivo, toda vez que los intereses de los estudiantes evolucionan conforme van tomando los cursos del programa. No obstante, esta versión del Proyecto



Se recomienda considerar los siguientes puntos en el Proyecto:

- Explicitar el tema o problema público que desea investigar.
- Importancia del tema o problema.
- Las preguntas de investigación, argumentos principales a desarrollar e hipótesis.
- Breve exposición del estado de la cuestión.
- Descripción mínima del marco analítico y la estrategia de investigación.
- Semblanza de un plan de trabajo: cómo se podría desarrollar la investigación en 4 años.

El listado de las personas admitidas al curso propedéutico se publicará el 29 de abril del 2026, a partir de las 15:00 horas, en: <https://www.cide.edu/admisiones/>

4. Curso propedéutico

La última etapa consiste en cursar y aprobar el curso propedéutico, de acuerdo con los criterios que establezca el Comité de Admisión.

Esta parte del curso se impartirá en línea, y tendrá una duración de seis semanas. Se llevará a cabo del 18 de mayo al 26 de junio del 2026.

El listado de las personas admitidas al programa se publicará el 3 de julio de 2026, a partir de las 15:00 horas, en: <https://www.cide.edu/admisiones/>

Curso de inducción

Las personas que aprueben la última etapa se considerarán aceptadas al programa. Sin embargo, para poder inscribirse al primer semestre, deberán cursar, obligatoriamente, el curso de inducción.

El curso tendrá una duración de tres semanas y se impartirá de manera presencial, en el CIDE Santa Fe, del **27 de julio al 13 de agosto del 2026**.

Importante

- Las y los aspirantes sólo podrán aplicar a un posgrado del CIDE por convocatoria.
- No habrá revisiones individuales de resultados.

de investigación proporciona información valiosa para la evaluación de la candidatura y sirve como una muestra de la capacidad del aspirante para expresarse por escrito y presentar un documento ordenado y coherente.

Página **6 de 8**



- Las decisiones del Comité de Admisión del DPP son **inapelables**.
- En ningún caso se darán resultados por un medio distinto a los canales institucionales.
- Las y los aspirantes no admitidos al programa en la convocatoria 2026 podrán participar en procesos de admisión subsiguientes, ateniéndose a los requisitos de inscripción que se establezcan en la convocatoria en la que deseen participar.
- Cualquier situación no prevista en esta convocatoria será resuelta por la Secretaría Académica del CIDE.
- Consulte nuestro aviso de privacidad en: <https://www.cide.edu/politica-de-privacidad/>

Atención a aspirantes

La Oficina de Promoción y Admisiones es el área encargada del apoyo y orientación a las y los aspirantes a los programas del CIDE. Nuestros canales de comunicación son:

WhatsApp: +52 55 8699 5359

Correo electrónico: admisiones@cide.edu

Teléfono: +52 55 5727 9811

Atención de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.

¡Le invitamos a participar en las actividades que tenemos programadas para aspirantes!



[Semanas de oyentes](#)



[Sesiones informativas
\(en línea\)](#)



[Agende su visita al
CIDE](#)

Convocatoria de ingreso

Doctorado en Políticas Públicas

2026

CRONOGRAMA

1 INSCRIPCIONES

Del **22 de septiembre** del 2025 al **18 de febrero** del 2026 (para quienes presentan exámenes en Embajadas y Sedes SECIHTI).

Del **22 de septiembre** del 2025 al **25 de febrero** del 2026 (para quienes presentan exámenes en las Sedes CIDE).

2 PRIMERA ETAPA

Examen de Admisión de Matemáticas y Examen de Área

Del **9 al 13 de marzo** del 2026 (para quienes presentan exámenes en Embajadas y Sedes SECIHTI).

13 y 14 de marzo del 2026 (para quienes presentan exámenes en las Sedes CIDE).

RESULTADOS: **15 de abril** del 2026.

3 SEGUNDA ETAPA

Entrevista

Del **21 al 23 de abril** del 2026

RESULTADOS: **29 de abril** del 2026.

Consulta aquí los resultados



4

TERCERA ETAPA

Curso propedéutico

Del **18 de mayo al 26 de junio** del 2026

RESULTADOS DE ADMISIÓN:
3 de julio del 2026.

Curso de inducción **obligatorio** para personas admitidas:
del 27 de julio al 13 de agosto del 2026.